# De la recepción y arbitraje de artículos

- · Los autores deben enviar su trabajo al comité editorial de la revista, a la dirección electrónica revista.arquetipo@ucp.edu.co
- El comité editorial verifica si el documento es pertinente con la identidad y objetivo de la revista, dado su cumplimiento, se somete a un arbitramiento de carácter disciplinar y de estilo, para su evaluación respectiva.
- · El árbitro disciplinar, dará su opinión especializada sobre el artículo, siendo este un académico con formación disciplinar adecuada para garantizar el rigor académico, la pertinencia y la calidad de este. El evaluador de estilo es un académico competente en procesos de lectura y escritura, quien revisará la redacción, ortografía, cohesión y coherencia del escrito. Cada uno de ellos informará por escrito, en formatos establecidos al comité editorial su consideración respecto a si el artículo es apto o no para su publicación o si requiere correcciones.
- · Los árbitros desconocen los nombres de los autores y viceversa.
- · Con base en los resultados de las evaluaciones suministradas por los árbitros, el escrito:
- Se rechaza para publicación, en el caso de que alguno de los dos evaluadores o ambos consideren que el artículo no cumple con las condiciones para ser publicado.
- Se debe corregir y enviar nuevamente a evaluación, en el caso de que uno o ambos árbitros consideren que se deben realizar modificaciones.
- Se acepta para publicación, si ambos evaluadores consideran que el artículo cumple con las condiciones requeridas para tal fin.
- · Si el documento no es aceptado en primera instancia por el comité editorial, se informa al autor para que éste pueda disponer del artículo.
- Cuando el documento requiere correcciones, los autores las realizan o deciden retirar el artículo de la convocatoria. Al realizar las correcciones, retornan el documento al comité editorial. Los árbitros verifican las correcciones y le sugieren al comité si el artículo puede o no ser publicado. Si las correcciones son menores, el coordinador editorial puede efectuar dicha verificación.
- · Si el documento no es aceptado después de los resultados del arbitramiento se informa al autor para que pueda disponer del artículo.
- · Si un artículo es rechazado, la revista tiene como política no reconsiderar la decisión.

#### Del autor

- El autor corresponsal, se considera que actúa de buena fe en representación de todos los autores del escrito, y se somete con responsabilidad de garantizar la originalidad del trabajo y de no presentar en forma simultánea el documento a otra publicación en un lapso de 12 meses, a menos que sea rechazado en esta revista.
- · El autor corresponsal, en nombre de los coautores, con pleno poder otorgado por ellos, cede a la Universidad Católica de Pereira los derechos pecuniarios sobre el artículo en todos los idiomas y en todos los medios posibles de divulgación.

## **GUIA PARA LOS AUTORES**

#### Tipos de artículos admitidos

La revista adopta la tipología de clasificación de artículos propuesta por Colciencias, a saber:

- Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- 2. *Artículo de reflexión*. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- 3. Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en arquitectura y diseño, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **4. Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- 5. Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **6.** *Revisión de tema*. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- 7. *Cartas al editor.* Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- 8. *Editorial*. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
- 10. Documento de Reflexión no derivado de investigación.
- 11. Reseña Bibliográfica.
- 12. Otros.

Para la publicación se priorizará artículos de investigación científica y tecnológica (tipo 1), de reflexión (tipo 2) y de revisión (tipo 3).

Arquetipα

- · Al someter un artículo, el o los autores aprueban la publicación en papel y electrónica de su obra en la revista "ARQUETIPO", ISSN 2215944, en caso de ser aprobado por los evaluadores y el comité editorial.
- · Los juicios emitidos por el autor o los autores del artículo son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen ni las políticas de la Universidad, ni las de la revista.
- · Los autores se hacen responsables de garantizar los derechos de autor, de todo el material utilizado en el artículo.
- · Los autores deben hacer una presentación oral en forma sucinta del artículo, en el acto de lanzamiento del número de la revista.
- · Los artículos deben venir acompañados de la siguiente información (formato que se puede descargar de la página Web de la revista):
- El título del trabajo.
- El nombre completo del autor o autores del artículo, además de la afiliación institucional, correo electrónico, preparación académica pre y postgradual, teléfono, dirección de residencia, entre otros, de cada autor.
- Descripción del artículo.
- Relación de tres posibles lectores del artículo especialistas en el tema, con nombre completo, correo electrónico, teléfono, estudios pre y postgraduales e institución donde labora. El comité editorial se reserva el derecho de enviar o no el artículo a estas personas.

## Del artículo

- · Los artículos para publicación deberán ser inéditos y exclusivos para la revista.
- Se aceptan trabajos en español o inglés. Prevaleciendo las normas y el buen uso del idioma empleado.
- · Los artículos puestos a consideración de la revista deben ser escritos en Word y enviarse a la dirección electrónica revista.arquetipo@ucp.edu.co
- · La extensión del artículo es de 7 a 10 páginas de texto tamaño carta, escrito a espacio sencillo con letra Arial 12, usando márgenes de 2 centímetros en todos los costados. Se acepta un máximo de 2 páginas con imágenes de 300 dpi. En casos especiales y según la trascendencia del tema, el comité editorial se reserva el derecho de aceptar escritos de un mayor número de páginas. La plantilla de presentación del artículo puede consultarse en la página Web de la revista.
- · Todo artículo debe contener las siguientes partes básicas:
- Título.
- Si la publicación es derivada de un trabajo académico, debe indicarse una nota al pie de página, el título obtenido, el director del trabajo y la institución donde fue presentada.

**∆rquetip** 

- Si la publicación es derivada de un informe de investigación o de proyección social en curso o terminada debe indicarse una nota al pie de página indicando, el título del proyecto, grupo de investigación y la entidad que lo patrocina.
- Autor(es).
- Síntesis y descriptores. La síntesis debe ir en letra cursiva y no exceder las 200 palabras. Los Descriptores deben ser mínimo 3 y máximo 6.
- Abstract y Descriptors.
- Introducción.
- Desarrollo del tema en secciones.
- Conclusiones.
- Agradecimientos (opcional).
- Referencias bibliográficas (libros, revistas, publicaciones en Internet).
- Apéndice (opcional).
- Como norma general la redacción del documento se realiza en tercera persona del impersonal.
- · Las siglas se explican la primera vez que se nombran.
- · Se debe evitar las abreviaturas.
- · Las notas al pie de página en el cuerpo del escrito deben evitarse al máximo y sólo deben usarse para aclaraciones o comentarios adicionales al texto.
- · Si el artículo incluye fotografías, gráficos o similares se deben incluir los originales.
- · Las imágenes, gráficos y tablas que acompañan cada artículo serán acromáticas (monocromáticas), deberán ceñirse a los contenidos de los mismos y estarán diseñadas de tal forma que se facilite su presentación. El comité editorial podrá solicitar imágenes adicionales o policromáticas si lo estima conveniente.
- · La leyenda de cada figura se coloca en la parte inferior de ésta, la de las tablas en la parte superior.
- · Las ecuaciones, tablas, gráficos e imágenes deben ir enumeradas en símbolos arábigos.
- · Cuando el artículo propuesto requiere del uso de nomencladores, se recomienda el empleo del sistema decimal.

# Referencias bibliográficas

#### - Libros

Autor (Apellidos en mayúscula sostenida, nombres). Título (en cursiva): subtítulo (si es el caso). Edición (cuando esta es diferente a la primera). Traductor (si es el caso). Ciudad o país: Editorial, año de publicación. Paginación.

#### - Revistas

Autor del artículo (año). Título del artículo: subtítulo del artículo (entre paréntesis). En: título de la publicación: subtítulo de la publicación (en cursiva). Número del volumen, número de la entrega (en negrilla), (mes, año); paginación.

## - Publicaciones en Internet

Autor del artículo. (Fecha de registro en Internet). Título del artículo (en cursiva): subtítulo del artículo. Dirección electrónica / (fecha de la consulta).

- · Para referencias bibliográficas dentro del documento, se indica apellido, año, página entre paréntesis. Al final del artículo se listan las referencias en orden alfabético.
- · Las fuentes que fundamentan o soportan teóricamente los artículos a publicarse deben ser preferiblemente, de carácter primario.

Se recomienda observar el formato de evaluación que es enviado a los árbitros disciplinar y de estilo, y el documento de ayuda para escribir artículos científicos que se puede descargar de la página Web de la revista.